

# Informe de Originalidad Jessica Oblitas y Karem Coronel

*por* Jessica Y Karem Oblitas Y Coronel

---

**Fecha de entrega:** 24-sep-2023 12:23p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2175210507

**Nombre del archivo:** CONTRA\_LA\_MUJER\_DESDE\_UN\_ENFOQUE\_SIST\_MICO\_KAREM\_Y\_JESSICA.docx  
(217.02K)

**Total de palabras:** 10158

**Total de caracteres:** 56263

**1**  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**  
**BENEDICTO XVI**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA  
FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON  
MENCION EN VIOLENCIA Y ADICCIONES**



**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESDE UN ENFOQUE  
SISTÉMICO**

**Trabajo Académico para obtener el título de  
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E  
INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCION EN VIOLENCIA Y  
ADICCIONES**

**AUTORAS**

Lic. Karem Julisse Coronel Santoyo

Lic. Jessica Oblitas Mestanza

**1**  
**ASESORA**

Dra. Sandra Sofía Izquierdo Marín

<https://orcid.org/0000-0002-0651-6230>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Violencia y transgresión

**TRUJILLO - PERÚ**

**2023**

## **INFORME DE ORIGINALIDAD**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Excmo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo

Benedicto XVI

Dr. Luis Orlando Miranda Díaz

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Vicerrectora Académica

Dra. Anita Jeanette Campos Márquez

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Ena Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación

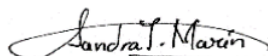
Dra. Teresa Sofía Reátegui Marín

Secretaria General

## CONFORMIDAD DEL ASESOR

Yo, Sandra Sofía Izquierdo Marín, con DNI N°42796297, como asesora del trabajo de investigación titulado “Violencia contra la mujer desde un enfoque sistémico”, desarrollado por Karem Julisse Coronel Santoyo con DNI 47175887 y Jessica Oblitas Mestanza con DNI 45087961, egresadas de la Segunda Especialidad en Terapia Familiar E Intervención Sistémica Con Mención En Violencia Y Adicciones; considero que dicho trabajo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos, corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, y en lo normativo para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por tanto, autorizo la presentación de la misma ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la comisión de jurados designados por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.



.....  
Dra. Sandra Sofía Izquierdo Marín  
(ORCID 0000-0002-0651-6230)  
Asesora

## **DEDICATORIA**

A mis queridos padres **ANGELICA Y WALTER**, por incentivar me a seguir estudiando, por ser unos padres increíbles que a través de su ejemplo me motivan a seguir progresando y así cumplir cada meta que se presente en el camino.

A mi adorable y amada hija **HELEN CAMILA**, que es el motivo por cual me esfuerzo día a día para poder darle una mejor versión mía y un mejor futuro.

A las mujeres víctimas de violencia en todas sus modalidades, por ser una población vulnerable, en la cual se lucha día a día para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

**Autora**

Jessica Oblitas Mestanza.

**A Dios**, por brindarme salud, cuidar a cada uno de los miembros de mi familia y ser el amigo incondicional en cada momento de mi vida.

**A Mi Madre**, por ser un ejemplo de vida, amor incondicional y de superación para lograr mis objetivos.

**A mis abuelas (Sabina y Roberto)**, que desde niña con su amor me inculcaron valores adecuados para salir adelante y vencer las adversidades.

**A mi pequeña Dulce**, por ser esa personita especial que me impulsa a superarme día con día para que se sienta orgullosa de su madre.

**Autora**

Karem Julisse Coronel Santoyo

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer a Dios todo poderoso, por ser mi guía y mi fortaleza durante todo el proceso de la tesis hasta su culminación.

**Autora**

Jessica Oblitas Mestanza

Tus esfuerzos son impresionantes y tu amor para mi es invaluable, me has proporcionado todo y cada cosa que he necesitado. Tus enseñanzas las empleó cada día; de verdad que tengo mucho que agradecerte.

Tus ayudas fueron fundamentales para la culminación de mi tesis.

Te doy las gracias, MADRE.

**Autora**

Karem Julisse Coronel Santoyo

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotras Karem Julisse Coronel Santoyo con DNI N° 471755887 y Jessica Oblitas Mestanza con DNI N°45087961 egresadas del Programa de Segunda Especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en Violencia y Adicciones, de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la citada Universidad para la elaboración y sustentación del trabajo académico titulado: “Violencia contra la mujer desde un enfoque sistémico”, el que consta de un total de 33 páginas.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de %, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

*Las autoras*



LIC.PSI.KAREM JULISSE CORONEL SANTOYO  
DNI N° 471755887



LIC.PSI. JESSICA OBLITAS MESTANZA  
DNI N°45087961



## ÍNDICE

Portada	
Informe de originalidad.....	ii
Autoridades universitarias.....	iii
Conformidad del asesor.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Declaratoria de autenticidad.....	vii
Índice.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. Problema de investigación.....	11
1.1. Realidad problemática y formulación del problema.....	11- 14
1.2. Formulación de objetivos.....	14
1.2.1. Objetivo general.....	15
1.2.2. Objetivo específicos.....	15
1.3. Justificación de la investigación.....	15-16
II. Marco teórico.....	17
2.1. Antecedentes de la investigación.....	17-18
2.2. Referencia teóricas.....	18-32
III. Metodología.....	33
IV. Conclusiones teóricas.....	34-35
Referencias bibliográfica.....	36-38

## RESUMEN

El trabajo “Violencia contra la mujer desde un enfoque sistémico” se realizó debido que dentro del sistema familiar disfuncional se ha evidenciado un alto índice en la violencia contra la mujer, donde cada uno de los miembros de la familia cumplen funciones específicas que son analizadas por el modelo sistémico que explican de manera más completa los circuitos de la violencia que son tomadas para el proceso terapéutico. El objetivo de este trabajo es determinar la importancia de la violencia contra la mujer desde un enfoque sistémico. El trabajo académico, fue cualitativo, tipo básico y diseño descriptivo. Concluyendo que el análisis del enfoque sistémico de los circuitos de la violencia comprende aspectos cognitivos, emotivos y conductuales, pero atiende de manera especial a la pragmática de la comunicación en los casos de violencia.

**Palabras clave.** Enfoque sistémico, violencia contra la mujer, violencia.

## ABSTRACT

The work "Violence against women from a systemic approach" was carried out because within the dysfunctional family system a high rate of violence against women has been evidenced, where each of the family members fulfill specific functions that are analyzed by the systemic model that explains in a more complete way the circuits of violence that are taken for the therapeutic process. The objective of this work is to determine the importance of violence against women from a systemic approach. The academic work was qualitative, basic type and descriptive design. Concluding that the analysis of the systemic approach of the circuits of violence includes cognitive, emotional and behavioral aspects, but pays special attention to the pragmatics of communication in cases of violence.

**Keywords.** Systemic approach, violence against women, violence.

## **I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Realidad problemática y formulación del problema.**

La violencia a nivel familiar se manifiesta en diversas partes del mundo, es un problema que ha ido evolucionando juntos a los casos que se presentan, esta variable caracteriza una relación disruptiva y tiene como víctimas a las mujeres y de aquellos que conforman el grupo familiar, pues todos son vulnerables a padecer de algún tipo de maltrato, sean estos físicos, sexuales, psicológicos y/o económicos, ocasionando afección en la víctima y la familia.

Esta problemática acompaña al ser humano desde hace mucho tiempo atrás, y frecuentemente se han asociados a diversos factores que forman parte de la cultura, sociedad y política, resaltando incluso la economía y los actos jurídicos, pues todos estos en alguna medida se asocian a la visión de subordinación de la mujer frente al hombre. Dicho criterio se ve reflejado en los casos de violencia contra la mujer, situaciones en las que se vulneran los derechos de la persona, se rompe la línea de calidad de vida, lleva a vivir con miedo a la persona y disminuye el rol social de cada individuo afectado, convirtiéndose la violencia en una problemática de salud pública que afecta directa e indirectamente el desarrollo de las personas. Teniendo en cuenta que la violencia familiar es, quizá, la forma más notoria del grupo de problemáticas disruptivas en la sociedad, pues se hace mayor reporte de esta variable en los medios de comunicación, trayendo como víctimas a las esposas e hijos en su gran mayoría.

Fiestas (2019), debido a todas estas manifestaciones se promovió la Ley 30364, la cual tiene como objetivo, la prevención, sanción y erradicación de la violencia dirigida hacia la mujer y a los miembros de la familia, mediante esta ley, la violencia se define como las acciones intencionales que causan daño, dolor, sufrimiento físico, psicológico y sexual, desde esta visión, la violencia se representa por tres aspectos, el primero es que esta tenga espacio dentro de un grupo familiar o en el lugar de vivienda se encuentre el agresor como la víctima; el segundo, se caracteriza por la presencia de violencia en la comunidad, la cual puede ser ejercida en diferentes ámbitos, pudiendo ser el trabajo, la escuela, hospitales, etc., la violencia se puede presentar en cualquiera de sus formas; finalmente el punto tres postula

que, el acto es intolerable por el estado, procurando intervenir directa y rápidamente.

La violencia contra la mujer hace referencia a todo grupo de acciones que van en contra de la mujer y ocasionan uno o más daños en esta, es cometida por varones debido a múltiples factores, en los que resaltan las creencias, cultura, sistema, control, etc., es común que se exprese a nivel psicológico, sexual y físico (Ramos, 2006).

Desde una perspectiva similar la OMS (2020) define a la variable como la alteración de los derechos humanos, los cuales tienen origen en la falta de igualdad de género, convirtiéndose en una problemática de salud pública y una dificultad más para el desarrollo del país y cultura. Esta organización señala que, este tipo de violencia es muy común, pues 1 de cada 3 mujeres ha vivenciado un episodio de violencia, con un 35% a nivel mundial y, específicamente en las Américas, el porcentaje de mujeres maltratadas es equivalente a 30% correspondiente a violencia física y un 11% correspondiente a nivel sexual, en ambos casos por parte de la pareja. A nivel nacional, se sabe que un 8.3% de mujeres con edades entre 15 a 49 años han padecido violencia física, definitivamente todas estas fueron propiciadas por sus ex parejas o parejas, asimismo, respecto a este grupo etario, un 2% experimentó violencia sexual. Por otro lado, un 12.9% afirmó que había sido agredida en el último año, teniendo mayor prevalencia la situación de maltrato cuando la pareja se encontraba en estado de ebriedad; también se conoce que un 73.8% no buscó ayuda en instituciones después de ser golpeada, insultada o abusada (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar [ENDES, 2020]).

Desde luego que, problemáticas como la violencia hacia la mujer necesitan ser abordadas desde un enfoque eficiente, se entiende que, el enfoque sistémico aborda problemáticas y fenómenos que no se aíslan en sus partes, sino que, tienden a resolverse como un todo, puesto que las partes de la problemática están configuradas entre sí para el desarrollo del problema en general. Minuchin (2000) sostiene que, este enfoque se caracteriza por la interacción de sus partes, los cuales forman una estructura, basada en tensiones, afiliaciones y jerarquías, las cuales llevan a dar un significado a la conducta o presentación del fenómeno.

La familia representa a un sistema el cual surge de modo natural y evoluciona a medida que nacen los integrantes o se suman otros, reestableciendo sus límites, normas y vínculos, este grupo está formado por un conjunto de personas que por medio de la interacción hacen funcionar el sistema; la familia puede ser activa o pasiva según el rol social que cumplen, el primero se caracteriza por ser causante de otros aspectos propios de la sociedad, mientras que el segundo rol hace referencia a acceder e interiorizar las ideas de la sociedad, es decir, son consecuencia (Hernández, 1998).

De acuerdo con Minuchin y Fishman (1981) existen tres subsistemas, los cuales representa la interacción entre subgrupos y de estos entre los integrantes de cada subgrupo, los subsistemas son, marital, infantil y parental, desde luego, cada uno tiene un papel dentro de la familia, por ello, el analista o terapeuta debe evaluarlos a fin de conocer los factores de riesgos asociados a cada subsistema a fin de garantizar un mejor acto de intervención. En la teoría de sistemas, otro concepto relevante es los límites, es decir, puede llegar un elemento en un determinado grupo, lo cual en la familia se redibujaría en mencionar hasta dónde puede llegar un miembro de la familia en dicho sistema, específicamente si un subsistema para estar por encima de otro o reemplazarlo. Los miembros de familia generan alianzas y coaliciones, siendo estos otros conceptos importantes en la teoría familiar, el primero representa a la proximidad entre dos o más integrantes del grupo y, el segundo, hace referencia a la unión de dos personas hacia un tercero; mediante esta perspectiva, son las coaliciones las que generan gran incidencia de visitas en terapia psicológica debido a la reorganización familiar que genera. Por último, también es fundamental tener idea del concepto jerarquía, puesto que en la teoría estructural se describe a esta como la organización que requiere una familia para mantener el orden dentro de la misma, el romper la jerarquía, conlleva a la presencia de cambio de roles disruptivos y conductas transgresoras.

La violencia en el grupo familiar es un concepto vivenciado hace mucho tiempo, incluso desde la historia de la humanidad, pues siempre ha existido toma de control excesivo por un miembro de la familia, situación que ha ido modificándose a lo largo del tiempo, la cultura y época actual ha añadido diversas leyes y normas, pero, a pesar de ello, aún el problema se hace relevante, asociándose a otras patologías como alcoholismo, consumo de drogas, depresión, ansiedad, etc. (Jave & Valera, 2020).

Por otro lado, Garrido (2015) publicó en un artículo sobre los modelos sistémicos para la comprensión de la violencia familiar que, existen dos principales teorías que explican los sistemas, el primero es teoría general de los sistemas (Bertalanffy, 1968) y la teoría de la comunicación humana (Watzlawick et al., 1967); mediante estos enfoques se puede reflejar el fenómeno de la violencia, en lo cual, el primero es la influencia de los subsistemas en la violencia y la afección sobre todos los integrantes y, el segundo, manifiesta que la deficiencia empieza en la interacción entre los miembros de la familia. La visión que se tiene para explicar la violencia es amplia y completa, teniendo así una mejor perspectiva para la intervención clínica. Por otro lado, mediante el análisis, el enfoque sistémico deja en manifiesto que la violencia se asocia a diversos factores propios del ser humano, entre estos se encuentran los aspectos cognitivos, emotivos y conductuales; sin embargo, este modelo amplía la explicación haciendo referencia que el mejor método para explicar la violencia es analizando el aquí y el ahora del grupo familiar.

La presente problemática no escapa de lo que se observa en los organismos locales, en el Centro de Emergencia Mujer es recurrente encontrar casos de víctimas de violencias, las cuales tiene factores de riesgos asociados a las teorías antes explicadas, sea la alteración del sistema o la desestabilización de la estructura familiar; sin embargo, sea cual sea el caso, no deja de ser relevante la intervención clínica que se le brinde. Con todo ello, se planteó la siguiente interrogante ¿Cuál es la importancia de la violencia contra la mujer desde un enfoque sistémico? Definitivamente los modos teórico – clínicos son de suma importancia para explicar un fenómeno de estudio y las estrategias que pueden utilizarse para la intervención, desde luego que, hablar de la familia desde una perspectiva sistémica, es saber que a medida que un integrante de la familia se sienta afectado, esto conllevará a la

afección en los demás miembros del grupo, por lo tanto, no solo se debería tomar el rol de evaluar a modo individual, sino también a modo grupal y, como bien se ha puesto en manifiesto, el modelo sistémico permite dotar a los profesionales con herramientas evaluativas, interpretativas y de intervención clínica, facilitando diversos aspectos y habilidades de cada profesional de la salud mental en la erradicación, prevención y sanción de la violencia contra la mujer.

## **1.2. Formulación de Objetivos.**

¿Cuál es la importancia de la violencia contra la mujer desde un enfoque sistémico?

### **1.2.1. Objetivo General.**

Determinar la importancia de la violencia contra la mujer desde un enfoque sistémico.

### **1.2.2. Objetivo Específico.**

- Identificar las técnicas de intervención del enfoque sistémico
- Analizar la intervención del enfoque sistémico.
- Analizar la importancia de la violencia contra la mujer desde un enfoque sistémico.

## **1.3. Justificación de la investigación.**

Es por ellos, que el presente trabajo académico se justifica de manera práctica dado a que, al profundizar la explicación e intervención de la violencia contra la mujer desde un enfoque teórico, permite dar a conocer aspectos involucrados a la teoría, lo cual puede ser productivo para generar futuros programas de intervención, investigaciones experimentales o que diversas instituciones como el MINSA o ESSALUD puedan diseñar, validar y aplicar estrategias de intervención basadas en el modelo y la revisión reflejada en la presente investigación.

A nivel teórico también es relevante, puesto que se aportará nuevas hipótesis a nivel científico, en el cual se explicará la relevancia del enfoque sistémico sobre la violencia contra la mujer, asimismo, se presentarán teorías relacionadas a la variable de estudio y ello se basará en la Ley 30364.

Es importante también a nivel metodológico, pues se seguirá un procedimiento riguroso para cumplir con bibliografía actualizada y comparada con teorías que



brindan soporte al modelo sistémico y a la violencia contra la mujer. Asimismo, se va a explicar el fenómeno de estudio basado en un modelo existente y que ha dado significativos aportes sobre la familia.

Por último, es socialmente justificable debido a que, la violencia contra la mujer es un tema muy evidente y con gran número de cifras, como bien se ha revisado en la realidad problemática, siendo un fenómeno social que requiere ser investigado desde diversas perspectivas, siendo la visión sistémica una de aquellas. Además, debido a la profundización del modelo sistémico y su importancia en la violencia contra la mujer se posibilitará contribuir con las condiciones en las cuales se establecen las relaciones familiares, puesto que este aporte explicará el inicio del fenómeno, las manifestaciones y la regulación del mismo, siendo productivo a nivel social.

## <sup>1</sup> II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedente de la investigación.

En el presente trabajo, se han reportado diversos estudios a nivel internacional, nacional y regional publicados en revistas, investigaciones universitarias y otras bibliotecas académicas que se relacionan con los constructos de estudio, no se ha hallado alguna investigación que sea similar o coincida con las dos variables de estudio.

En el estudio de Redondo (2022) sobre el análisis de la violencia de pareja visto desde una perspectiva sistémico – comunicacional. Su estudio fue cualitativo y la metodología fue hermenéutica en la cual realizó el análisis documental sobre las variables y para ello recurrió a libros y artículos relacionados a las variables (Ebscohost & Scholar), seleccionaron, analizaron e integraron 43 documentos, de los que el predominio fue en idioma español. Determinó que, no existen diferencias semejantes en la perspectiva de género entre los años 2010 al 2020.

Asimismo, Vicente et al. (2021) realizaron una investigación acerca de la violencia patrimonial desde el enfoque de la terapia familiar sistémica. Este estudio fue de naturaleza cualitativa y el diseño que utilizaron fue fenomenológico. Extrajeron información a través de una revista semiestructurada la cual había sido construida y validada por expertos. Después del análisis de lo recogido en la entrevista, determinaron que, el modelo estructural familiar es fundamental para la intervención clínica en el tipo de violencia patrimonial, pues en estos grupos familiares se requiere actuar sobre la jerarquía, disciplina, amor y reconstruir la estructura del grupo y los subsistemas.

Otra investigación similar, fue aportada por Jave y Valera (2020) quienes en su investigación describen la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de la teoría sistémica, su estudio fue cualitativo y recogieron información de diversas fuentes académicas, entre estas, revistas de Q1 a Q4. Después de la selección y análisis de información, determinaron que, la violencia existe desde hace mucho tiempo, está asociada a la historia de la humanidad, la generación de normas drásticas por el mismo individuo, cultura, familia y sociedad de la edad antigua y ahora contemporánea. Por otro lado, identificaron algunos factores de riesgo, entre estos

se encuentran: el no tener empleo, alcoholismo, desempleo, consumo de sustancia psicoactivas, depresión, inestabilidad, problemas del control de impulsos, alteraciones de personalidad y alteraciones mentales.

Arias (2017) ejecutó una investigación sobre la valoración de las dinámicas construidas en la familia en donde se presentan víctimas de violencia intrafamiliar. Esta investigación fue de naturaleza mixta, y alcance descriptivo, para la recolección de datos recurrió al enfoque sistémico y ejecutó la técnica del genograma. Su muestra estuvo conformada por 79 personas víctimas de violencia que se presentaron en el Ministerio Público, solicitando atención. Para la recolección de datos se agregaron una ficha de datos sociodemográficos y una lista de cotejo. Después del análisis de datos, determinó que, un 78.48% había sido víctima de violencia física, asimismo, del total de la muestra, un 83.9% estaba representado por el sexo femenino y provenían de familias nucleares. Respecto al genograma se obtuvo que, las víctimas no mostraban relaciones cercanas con sus padres, respecto a las relaciones con sus parejas, definitivamente son conflictivas y con respecto a sus hijos, las relaciones eran lejanas y conflictivas.

Otro estudio relevante para la presente investigación, fue aportado por Pacheco (2016) quien buscó analizar cómo influye la violencia de pareja en la dinámica familiar; para este estudio mixto, trabajó con mujeres de una fundación de ayuda y revistas científicas para contrastar la información. Después del análisis y contraste, determinó que, la violencia que se da en la pareja altera la forma de vivir, los patrones comunicacionales y estructurales de la familia, conllevan a aprendizajes negativos de los hijos y forma y refuerza conductas disruptivas asociadas a la violencia fuera del grupo familiar.

## **2.2. Referencias teórica.**

En cuanto a la primera variable que es violencia contra la mujer, de acuerdo con la Convención Belem Do Pará, la cual la sanciona, previene y erradica la violencia, define a esta como el grupo de manifestaciones dadas de forma intencional las cual conllevan a experimentar daño o la muerte de la víctima; dichas manifestaciones son ejercidas de forma psicológica, física y sexual evidenciadas en privado como en público. A fin de profundizar, la violencia contra la mujer debe comprenderse desde tres perspectivas, la primera es que esta tiene espacio en el grupo familiar o

espacio doméstico, ello, independientemente de <sup>3</sup> que el agresor comparta o no domicilio con la víctima. Estos actos, incluye todo tipo de maltrato. La segunda, es que lo actos pueden desarrollarse en la comunidad, instituciones, lugar laboral, centro de salud, hospitales o cualquier otro ambiente donde se desarrolle la interacción agresiva. El tercer punto, es que será cometido por entidades estatales o el estado en sí, sin importar el lugar donde se desarrollen los hechos; lo cual construye a <sup>5</sup> la violencia como un problema de salud pública que se ha desarrollado a lo largo de la historia y que impacto sobre el crecimiento social y personal.

Con relación a la definición de violencia familiar, el Consejo de Europa conceptualizó la violencia familiar como un conjunto de acciones u omisiones dadas con la finalidad de hacer daño, estas son cometidas en el núcleo familiar, conllevando a la víctima al desarrollo de lesiones psíquicas y físicas, generando a su vez, alteraciones en los rasgos de personalidad o en la estructura mental.

Asimismo, la Ley N° 30364, define a la violencia familiar como cualquier acción llevada a cabo en el grupo familiar, la cual tiene intención de generar daño, sufrimiento e incluso muerte de un miembro de la familia, por lo tanto, estos actos de violencia física, sexual o psicológico se manifiestan dentro del marco de un vínculo de confianza, responsabilidad entre dos o más individuos (Defensoría del Pueblo, 2016).

Con ello, se comprende que, al describir a la violencia familiar, se hace referencia a las maneras de abuso de poder que son manifestadas dentro del contexto familiar, asimismo, los actos agresivos tienen distintos niveles yendo desde una lesión hasta la muerte, los grupos vulnerables son los niños, adultos mayores y mujeres

Los tipos de violencia son: Violencia psicológica: este grupo de manifestaciones hace referencia al acto u omisión directa e indirecta que representa daño a nivel afectivo, degradación de la estima personal, pérdida de equilibrio o afección psíquica, este tipo de violencia está relacionada con los comportamientos de manipulación, humillaciones, formas de intimidar, aislamiento, sumisión y otros indicadores propios de la agresión psicológica y la consecuencia de la misma. Violencia física: es un grupo de acciones dirigidas a ocasionar daños de manera física, su manifestación es por golpes usando cualquier parte del cuerpo u objetos

que pueden hacerle daño a la víctima. Este tipo de violencia altera la integridad corporal, perjudica la salud mental y física del ser humano, en algunos casos conlleva al desarrollo de lesiones notorias en el físico en otros, la violencia se ejerce, sin embargo, no deja lesiones en el cuerpo. Las principales fuentes de maltrato son: empujones, bofetadas, intentos de estrangulación, puñetes, etc. Violencia Sexual: aquí se ubican aquellas manifestaciones asociadas a delitos de libertad sexual, ofensas al pudor y proxenetismo. La ley 30364 señala que, los actos de violencia sexual aparecen cuando las manifestaciones propias de este tipo de violencia se tienen sin el consentimiento de la otra persona, por lo tanto, el agresor hace uso de la coacción y presión de la persona a fin de cumplir su objetivo. Esto no implica penetración o contacto físico, pues la violencia sexual también hace referencia a la exposición de contenido pornográfico mediante el uso de la fuerza o poder sobre alguien. Para la Corte Constitucional, este tipo de violencia se define como el grupo de acciones que van en contra de la dignidad humana, fomentando consecuencia a nivel físico, emocional y de personalidad. Se entiende entonces que, este tipo de violencia describe a aquellos actos realizados que vulneran la sexualidad humana y que se realizan sin el consentimiento de la víctima y Violencia económica: este tipo de violencia se caracteriza por las acciones u omisiones que terminan ocasionando perjuicio a nivel económico o patrimonial, sus principales manifestaciones son las pérdidas de posesiones, pérdida de propiedades, retención de dinero, limitaciones relacionadas a sus propios recursos económicos, quedarse sin dinero debido a sustracción pasiva, entre otros.

Por otro lado, tenemos el ciclo de violencia: las mujeres víctimas de violencia son apegadas a un ciclo en el cual se desarrollan los comportamientos agresivos, las personas pasan por diversas etapas vivenciando situaciones similares, como si se tratara de un bucle en el cual se manifiestan las situaciones que revive constantemente. Dichos eventos traumáticos repetitivos suelen incrementar su gravedad cada vez que se continúan repitiendo, en estos, el agresor suele utilizar diversas técnicas para mantener el control sobre su víctima.

Respecto a lo mencionado por la Dra. Leonor, el ciclo de la violencia tiene tres frases: Aumento de tensión: es una etapa la cual puede durar desde días hasta años, aquí se ponen en manifiesto las pequeñas incomodidades y grandes tensiones que

conllevarán a episodios de agresividad, los cuales van incrementando no solo en frecuencia, sino también, en severidad, existen peleas, gritos, insultos. En esta etapa, el agresor se guarda la violencia, se siente presionado y con altos niveles de tensión. La mujer con conducta sumisa, evita manifestaciones que agraven la situación, no puede generar molestia en el agresor, quien se encuentra hipervigilante a lo que pueda suceder a fin de generar mayor aflicción. La mujer que padece este ciclo busca calmar al agresor, minimiza las manifestaciones machistas y se desvaloriza, así como a la situación. Por su parte, el agresor tiene un comportamiento machista y no soporta alguna queja por parte de su pareja. Explosión de agresión: el tiempo de duración es subjetivo, puede darse desde 2 a 24 horas, esta fase hace referencia a la descarga acumulada de tensión, aquí se produce la agresión, es la violencia en manifiesto, empieza con humillaciones y escala a mayor gravedad, evidenciándose abusos, golpes y daños psíquicos. La víctima siempre busca lugares seguros y en esta etapa tiene la idea de separarse de su pareja, ella pierde el control, acepta los golpes, el sujeto maltratador toma el control y emite su descarga. Arrepentimiento y comportamiento cariñoso: es la última fase, la cual hace referencia a las conductas de arrepentimiento que tienen los agresores, asumen la culpa y piden perdón acerca de lo sucedido, señalan que su comportamiento se escapó de sus manos y que podrá cambiar, sin embargo, ello seguirá remitiéndose así.

Las víctimas que sufre algún tipo de violencia suelen presentar lo siguiente: Síndrome de Estocolmo: este aparece cuando la víctima se apega al agresor, todo esto se origina debido a la alternancia de refuerzos y castigos brindados a la víctima. El agresor genera un vínculo traumático y una relación de dependencia con un efecto asimétrico del equilibrio de poder en la relación; básicamente, este síndrome es explicado por el condicionamiento instrumental, en el cual se explica la indefensión aprendida dentro de lo que construye la victimización y el vínculo paradójico apoyado en la psicología inversa. Así pues, el generar recompensas variables conlleva al desarrollo de expectativa de insatisfacción-satisfacción en la víctima, pensando está en que un día puede no ser castigada y otro día puede ser amada, lo cual refuerza su comportamiento dependiente (Dutton y Painter, 1981).

En el modelo teórico de Graham, proporciona información que explica el síndrome de Estocolmo, la persona ingresa en un cuadro disociativo en el cual no visualiza la parte violenta del agresor, sin embargo, maximiza la parte romántica que normalmente se evidencia en la luna de miel; asimismo, ignora y desplaza sus necesidades por cumplir con las de su agresor, por lo tanto, tiene esquemas de autosacrificio y subyugación (Graham & Rawlings, 1991).

Indefensión aprendida: este constructo representa a la continuación que tiene la mujer maltratada en la relación amorosa, debido a que no ha podido liberarse del maltrato y ha fracasado en la ruptura amorosa, ello hace que esta se mantenga en la relación de forma indefensa y soportando la violencia de su pareja. La indefensión aprendida se genera por la adaptación de la víctima hacia el maltrato, la violencia que vivencia la víctima es crónica y ello hace que esta se adapte debido a que se siente indefensa por escapar, puede ser que la víctima haya intentado huir de la situación violenta, pero ante intentos fallidos, la persona se acostumbra, evade la visión de violencia y no responden cuando aparece el maltrato, el cual a su vez, genera cambios en el comportamiento de la víctima, viéndose esto reflejado en sus diferentes esferas de vida (Marrero, 2015).

La violencia contra la mujer en el Perú, se ha dado en el ámbito: Familia: por dos personas que viven en una misma casa, desde luego que, se incluye diversos tipos de violencia y ocasionan consecuencias graves en los integrantes de la familia de modo directo o indirectamente. Comunidad: está referida a todas las áreas que visita la mujer, siendo estos, las escuelas, trabajo, hospitales, entre otros, las manifestaciones más comunes pueden ser por acoso sexual y psicológico. También por esferas del estado: hace referencia a aquella violencia tolerada por los grupos estatales o el estado mismo, sea el lugar donde ocurra.

Las personas que más padecen la violencia son de sexo femenino, los tipos más resaltantes son física, sexual y psicológica y sus manifestaciones agravan la salud de las víctimas. Se conoce que la violencia es una problemática muchas veces silenciada, la cual es maquillada por la víctima y por la cultura, por ello, se ha hecho parte de la educación de los seres humanos, educación comportamental, a través del ejemplo más que por la palabra. ENDES (2020) y la INEI (2020) señalan un grupo de datos acerca de la violencia contra la mujer en edad fértil. La violencia familiar

se ha dado en diversas formas a lo largo del tiempo, se conoce que, el 40% de mujeres pertenecientes al rango de edad de 15 a 49 años padecieron alguna vez de violencia de pareja, de dicho porcentaje un 8.3% afirmaron que, sus parejas habían presionado a que tengan relaciones coitales (ENDES, 2007-2008). Asimismo, de acuerdo con el MIMP, 233 mil 240 personas de sexo femenino habían padecido violencia familiar, situación reportada desde el año 2002 hasta el año 2009. Estadísticas más actualizadas, indican que, en el año 2015, el Perú reportó que un 70.8% de mujeres habían manifestado violencia por parte de su pareja, esposo o compañero sentimental. Cabe resaltar que, este porcentaje fue mayor en el año 2014 (72.4%). Los tipos de violencia más comunes a nivel nacional fueron, la violencia psicológica y verbal (67.4%) esta se caracteriza por el desarrollo de un grupo de humillaciones, manipulaciones e influencia y control del agresor hacia la víctimas, las cuales están acompañadas de insultos, gritos y amenazas hacia la mujer; otro tipo de violencia resaltante fue de tipo físico (32.0%), este se caracteriza por la ejecución de golpes con alguna parte del cuerpo o con un objeto, lo cual conlleva a lesiones normalmente visibles; finalmente está la violencia sexual (7.9%) la cual se caracteriza por la obligación a mantener alguna acción de tipo sexual que desde luego, sin el consentimiento, la víctima tiende a realizar.

Por otro lado, en la segunda variable sobre enfoque sistémico, Rosnay (1975) la define como un enfoque que estudia los elementos de forma individual no permite describir ni el verdadero problema ni el verdadero tratamiento, con base en ello, este modelo explica que, para llegar al conocimiento de esto es necesario estudiar los vínculos o relación entre los elementos pertenecientes al todo. Un sistema es un todo, un conjunto de elementos que interaccionan entre si y que la falla de uno de estos provocará modificaciones en todos los demás, al tener relación entre ellos, el comportamiento de un elemento genera influencia en el comportamiento del todo, dicho ello, el retiro de un elemento modifica patrones dentro del sistema, pero estos tienen una característica para tal movimiento, la cual se denomina adaptación-flexibilidad, cada sistema permite su ajuste ante la alteración de su homeostasis.

Desde una perspectiva familiar, Minuchin (2000) afirma que el enfoque sistémico representa a los patrones de interacciones dadas de modo frecuente y predecible, las cuales conllevan y refleja afiliaciones, jerarquías y tensiones



fundamentales en el mundo social, lo cual permite darle uno o más significados a la conducta humana y sus relaciones.

De acuerdo con Bertalanffy (1954), quien fue creador de la teoría general de los sistemas, este enfoque señala que los sistemas pueden ser abiertos o cerrados, el primero hace referencia a aquellos sistemas que intercambian información con el entorno, aquellos que pierden el equilibrio por la información añadida y después tienden a reorganizarse, el segundo, hace referencia a aquellos que no intercambian energía e información con el entorno, por lo tanto, no cambian y son más propensos a desaparecer. Los sistemas funcionan como un todo, son circulares debido a la afección de sus elementos, están interconectados y tienen una finalidad, es decir un solo factor de riesgo o causa puede generar las mismas afecciones en sus elementos.

Este modelo de sistemas, es reforzado por la teoría cibernética, esta hace referencia a la retroalimentación progresiva que surge con la interacción del sistema, aparecen los mecanismos de feedback, lo cual permite fortalecer y favorecer a ciertos comportamientos, permitiendo su eliminación o perpetuación del comportamiento (Weiner, 1948).

Finalmente, otro aporte importante fue dado por Von Foerster (1979), los autores mencionaron que existen dos tipos de cibernética, de primer y segundo orden. Las de primer orden hacen referencia a la estabilidad, equilibrio, cambios y regreso del equilibrio; por otro lado, las de segundo orden se caracterizan por el cambio que tienen solo al ser observados, por lo tanto, la visión sobre estos conlleva al cambio del sistema.

Rosnay (1975) menciona que el enfoque sistémico consiste en 4 puntos importantes:

- Interacción: se caracteriza por el vínculo o la misma interacción recíproca que surge entre los elementos pertenecientes al sistema, lo cual genera el funcionamiento de los elementos.
- Totalidad: hace referencia a la construcción del sistema, pues este representa a la totalidad de sus elementos, por lo tanto, la falta de uno puede afectar al todo, lo cual conlleva a la nueva adaptación y recuperación de equilibrio.

- Organización: describe a la interacción entre los elementos, lo cual genera la homeostasis del sistema, con ello, se produce una nueva unidad que solo aparece debido a la interacción de elemento y no sin ello.
- Complejidad: agrupa los puntos antes señalados, aquí se describe la interacción y variedad de elementos. Para este criterio, se describen las siguientes características: Debido a la gran cantidad de elementos, funciones diversas y múltiples interacciones, el sistema se vuelve complejo. Los elementos tienden a organizarse, proponiendo sistemas jerárquicos. Los elementos sostienen vínculos entre sí. La interacción de todos los elementos es de modo circular y no lineal.

La familia como sistema, Acevedo (2019), menciona que la familia está conformada por un grupo de personas los cuales conviven mediante interacciones, relaciones y vínculos, además de otros aspectos relacionados a la heredabilidad. Es el principal formador de la persona hacia la sociedad, y está formada por diversos factores, entre los cuales se encuentra el amor, economía, historia y cultura, de modo tal que, genera una estructura en sí misma y modifica el comportamiento de sus elementos o integrantes.

Esta también se ha conceptualizado por cinco criterios importantes: los vínculos y lazos, insatisfacción de las necesidades entre sus elementos, reproducción de forma biológica, reproducción cultural y reproducción a nivel social, cada uno de estos criterios forma a los integrantes del grupo familiar y a la familia como un ente totalizador. La familia está compuesta por subsistemas, los cuales se relacionan entre sí, debido a la cercanía y necesidad de hacerlo a fin de construir la funcionalidad y estructura de los elementos, cada elemento representa a un integrante del grupo familiar el cual va a actuar sobre la sociedad. La familia es un sistema abierto, quiere decir que cambia y se adapta, se transforma debido al intercambio de información del entorno, ajustándose a las demandas actuales.

La teoría de los sistemas en el estudio de la familia, es un sistema, por lo tanto, está representada por las ideas generales del enfoque general de los sistemas, por lo tanto, tiene interacción, son abiertos y la funcionalidad depende de su estructura,

asimismo, tienen relaciones circulares y la interacción entre elementos genera modificaciones en el comportamiento de estos (Bertalanffy, s.f).

Desde este enfoque, la familia es un organismo vivo, está compuesto por subsistemas y estos tienen una jerarquía que influye en el rol que cada integrante tiene dentro del grupo, donde unos responden a las demandas de otros de acuerdo al papel que cumplen dentro del sistema. Asimismo, la familia es un sistema abierto, lo cual quiere decir que, intercambian información con el entorno, se generan desestabilización para luego ajustarse al medio y recuperar su equilibrio. El entorno o medio es el entorno que afecta al sistema, afecta y desequilibra al mismo para generar un nuevo aprendizaje.

Al verse como un sistema, la familia tiene ciertas propiedades que son fundamentales en la intervención clínica, por lo tanto, el terapeuta debe comprender a la misma para la evaluación y el tratamiento, dichas propiedades son las siguientes:

- Totalidad
- Interdependencia.
- Transmisión de información con el entorno
- Adaptabilidad, cambio, equilibrio y transformación
- Diferenciación recurrente
- Organización y jerarquía
- Retroalimentación

Etapas del ciclo de vital familiar

Cárter y McGoldrick, (1981), existen seis etapas que describen el ciclo vital familiar, estas describen la manera en cómo se forma una familia, a continuación, se conceptualizarán dichas etapas:

- Contacto: los dos elementos de la familia se conocen, dan el primer contacto y aquí se forma la familia, en tal sentido, el inicio pasa por la selección de pareja y el conocimiento de la misma.
- Establecimiento de la relación: cuando las personas se encuentran en una relación por mucho tiempo, han conocido gran parte de su actuar, pensar y sentir, entonces se generan una expectativa sobre su futuro,

intercambian sus ideas, comparan lo que quieren y necesitan para sí, se hacen propuestas y pasan a la siguiente etapa.

- Formalización de la relación: esta se da cuando la pareja ha decidido casarse y debido a ello, se cumple el cometido, pasan del noviazgo a la relación matrimonial, una vida de convivencia más cercana, una forma de relación distinta a la que antes habían tenido, es importante reconocer que esta etapa genera un gran impacto en las parejas, tanto así, que muchas pueden separarse llegando a esta etapa.
- Luna de miel: aquí se refleja el contraste entre aquellas propuestas establecidas en la segunda etapa y la realidad en la que se encuentra la familia. Ambas personas tienen roles en la convivencia, tienen un pacto no solo dado de forma documental, sino también, de forma cognitiva y emocional, se da el compromiso de forma más establecida y rigurosa, empieza la convivencia sostenida, las funciones son divididas o, al menos, deberían serlo. Avanza la intimidad y pasión, en algunas parejas puede decrecer estos aspectos y con ello, la ruptura de la relación, de no ser así, la formación avanza, la pareja selecciona sus amigos, modo de trabajo, actividades en el hogar, tiempos para sí mismos, tiempos para los dos juntos, formas de comunicarse, normas, nuevas expectativas y otros aspectos; finalmente, cualquier acción que vaya en contra de lo acordado respecto al compromiso se considerará traición • (Minuchin, 1984).
- Creación del grupo familiar: es la etapa más amplia, pues comprende desde el nacimiento de los hijos hasta la salida de los mismos del hogar; por lo tanto, aquí se comprenden subetapas como: el matrimonio con niños pequeños, con chicos en edad escolar, hijos adolescentes e hijos jóvenes propensos a la emancipación. El nacimiento de un nuevo ser dentro del grupo familiar genera un desequilibrio y la familia debe ajustarse, proponerse y dividirse nuevos roles los cuales se caracterizan por la seguridad, cuidado, protección, disciplina y amor. Desde luego, los padres deben incorporar en sus comportamientos destrezas relacionadas a la crianza, comunicación y autoridad, puesto que se encuentra frente a

una nueva y gran responsabilidad; aquí empiezan las decisiones sobre la institución donde estudiará el niño, sobre la vivienda donde se encontrarán, solos los seguros de salud y otras funciones importante dentro del grupo familiar. Finalmente, los padres, además de la disciplina, buscarán cumplir las necesidades de sus hijos, necesidades de amor, juego, espontaneidad, alimentación, vestimenta, entre otras (Minuchin, 1984). Durante la adolescencia, los padres son guías y orientadores de sus hijos, buscando comunicación con los mismos, por último, ya en la juventud, los padres deben permitir la marcha de sus hijos y asumir la afección que ello pueda provocar o generar (Cárter & McGoldrick, 1989).

- La segunda pareja: cuando la familia vuelve a ser dos personas, deben adaptarse. Los hijos ya se han ido de casa y, además de esta problemática, tienen que enfrentar otras como la jubilación, fallecimientos de las personas cercanas, separación, nido vacío, vejez y enfermedades correspondientes a la tercera edad, las enfermedades son psíquicas y físicas y, por lo tanto, los padres requieren cuidados especiales, siendo así, los hijos deben haber desarrollado habilidades de protección y ayuda a sus padres, contribuyendo con apoyo emocional y económico.

En cuanto a la Teoría de la Comunicación Humana, La comunicación es un factor relevante en la sociedad, sin esta no se podría generar convivencia, evolución humana o la formación de la sociedad misma, tiene como fin transmitir ideas, sentimientos, o algún tipo de contenido de una persona hacia otra o entre grupos relacionales. Se presentan tres componentes, la sintaxis, la cual hace referencia a aquella estructura que componen el mensaje; la semántica, la que hace referencia al significado y, la pragmática, la que se caracteriza por los efectos del mensaje. La teoría de la comunicación aporta cinco axiomas a la terapia de familias, de acuerdo con Watzlawick et al. (1981), se describen de la siguiente forma:

- Es imposible no comunicar: este axioma indica que, cada persona comunica, puesto que cualquier comportamiento lo hace, incluso sin necesidad de ser expresado de forma directa. Mediante esta perspectiva el silencio comunica,

la no conducta comunica, por lo tanto, todos estos criterios dentro del axioma deben ser tomados en cuenta por el terapeuta clínico.

- Toda comunicación presenta un nivel de contenido y relación: la información transmitida, siempre tiene un significado e interpretación y además de ello, provoca la realización de nuevas conductas debido a su relación dentro del grupo familiar, con base en ello, el terapeuta clínico debe no solo conocer lo que significa la comunicación del elemento, sino también, en quien está influyendo.
- El origen de la relación es parte de la puntuación que realicen los comunicantes: la interacción de un elemento hacia otro, conlleva a la generación del vínculo. Es decir, la relación entre dos personas se origina por medio del feedback entre estas, puesto que la interacción actúa como refuerzo o rechazo.
- Es entendida de forma digital como analógica: la primera postura hace referencia a la transmisión del mensaje de manera arbitraria y, la siguiente postura se caracteriza por la comunicación dada por aspectos no verbales dentro de lenguaje.
- La interacción es simétrica o complementaria: las interacciones pueden manifestarse en dichas formas, es decir, puede ser igual o diferente respecto a lo que se expresa, en cómo se expresa y quienes expresan ello.

La comunicación dentro del enfoque sistémico y en el sistema familiar, La comunicación es el motivo de estudio de grandes enfoques psicoterapéuticos de la psicología, puesto que mediante esta se construyen las relaciones sociales o se fomenta las interacciones inadecuadas; diversos modelos teóricos afirman que la estructura de la personalidad, dinámica familiar, valores, hechos y otros aspectos se forman a partir de la comunicación.

De acuerdo con Álvarez et al. (2002) la comunicación se define como la interacción o intercambio de información entre las personas que al ingresar en este feedback se convierten en sujetos comunicantes. Por su parte Frías et al. (2018) consideran que la comunicación es un proceso generado por el intercambio de mensajes de forma simple o compleja, puesto que puede ser directa o través de símbolos o esquemas propios de un idioma.

Finalmente, la Terapia Estratégica, fue aportada principalmente por Haley y Madanes quienes se basaron en la terapia de M. Erickson, el motivo principal es que, el terapeuta debe ser específico para cada intervención y diseñar una estrategia adecuada asociada a la problemática de los pacientes; dicha estrategia, además de específica, debe ser flexible y darse de modo creativo, pudiendo así ser aplicada a la familia de modo fructífero. Este enfoque terapéutico interpreta que, el síntoma familiar aparece debido a la necesidad de adaptación del grupo frente al contexto, apareciendo así el conflicto (Ochoa, 1995). El modelo precisa que, la intervención debe ser dirigida al grupo familiar, pues el síntoma aparece en un miembro de la familia por procurar la unión de esta, pero al desaparecer el síntoma puede aparecer el mismo y otro similar en otro integrante del grupo, siendo sumamente importante la intervención grupal-familiar. Además de ello, existen ciertos aspectos que deben tenerse en cuenta para la intervención clínica, por ejemplo, los conflictos ocasionados entre el progenitor dominante y el pasivo, la posible manipulación hacia los hijos, la estructura y dinámica del grupo, los cambios, el desequilibrio y los vínculos (Haley, 1987). Asimismo, las Técnicas de Terapia Sistémica de Minuchin y Fishman, (1984), Indicarón lo siguiente:

- Cambio: las familias llegan a consulta buscando cambios, pues afirman tener diversos problemas, pero específicamente todos estos problemas están afectando con mayor predominio a un miembro de la familia, el cual tiene el síntoma y se está sacrificando para mantener el equilibrio del grupo, a pesar de todo lo que dice la familiar sobre dicho integrante o como es que se ha querido mejorar dicha situación, el terapeuta tiene la visión de que la familia se equivoca, que a pesar de todo lo que ha hecho y todo lo que dice, hay más profundidad en cada mensaje, por lo tanto, será importante el cambio, esta técnica es general, lleva al terapeuta a la expectativa de cambio sobre la familia, es decir, a pesar que han intentado todo por lograr modificaciones y no han conseguido nada, aún hay algo que puede realizarse.
- Reencuadramiento: el terapeuta tiene como fin reencuadrar mapas internos de la familia, la visión que se han formado acerca de sus integrantes y del todo como grupo; por lo tanto, el clínico empezará encuadrando aquello que es importante para la familia, todo ello por medio de la recolección de datos

acerca del contexto de la familia. Una vez tomada la información, el terapeuta notará la dinámica, estructura, formas de convivencia y es cuando tiene la tarea de convencimiento sobre el mapa de la realidad que vive la familia y sobre cómo puede cambiar, pasa por un proceso de psicoeducación, genera la idea de cambio y finalmente utiliza diversas técnicas para este reencuadramiento, las cuales se mostrarán a continuación.

- Escenificación: el terapeuta solicita al grupo familiar que actúe en su presencia. De esta forma se genera una idea de cómo son las reacciones de cada integrante ante diversos casos, pueden darse casos o escenas disfuncionales en las que cada integrante tendrá un rol que desatará de modo espontáneo; todo esto se produce dentro de la sesión. Debido a que los integrantes se encuentran actuando, el terapeuta observa los modos de interacción, registra el contenido verbal y sobre todo no verbal de cada integrante del grupo. La duración de estas escenas depende del terapeuta, pueden llegar a prolongarse para obtener mayor visión conductual de cada miembro de la familia, asimismo, las situaciones del contexto de la escena dependerán de lo que quiera evaluar el terapeuta, sin embargo, existen algunos modos de escenas libres donde los mismos integrantes del grupo familiar escogen la temática. Aquí puede observarse a quién la familia toma como el problema, quien brinda soluciones, las alianzas o coaliciones dentro del grupo. Los terapeutas deben estar preparados a modo verbal y auditivo a fin de lograr mayor interpretación; finalmente, durante la terapia se podrán tomar decisiones con base en lo observado.
- Enfoque: permite que el terapeuta se centre en lo que quiere lograr, es como tener una fotografía y ver qué es lo que más resalta, que es lo más visible dentro de dicha foto, lo mismo sucede con el grupo familiar, de todas las problemáticas, sobre cual se debería intervenir primero y porqué se tomará dicha decisión. El terapeuta no debe basarse en lo que ve primero, sino en lo que tiene mayor realce en la fotografía, cada familia es una foto a colores, pero hay partes que han perdido el color y necesitan recuperarlo.
- Intensidad: cuando el terapeuta brinde mensajes a las familias, estos deben estar relacionados a la familia que los recibirá, algunas requieren mayor intensidad en lo que dice el terapeuta y otras, menor intensidad en lo



manifestado, ello también debe ser cuidado por el terapeuta, porque algunos profesionales aun siendo muy delicados en lo manifestado pueden provocar crisis en la familia; por lo tanto, el terapeuta debe tener lectura de las reacciones familiares a fin de saber cómo comunicar el proceso, cambio, evaluación y tratamiento. Existen ciertos puntos que se deben comunicar y que algunas familias no están dispuestas a escuchar, sean estos, los estilos de comunicación, las coaliciones generadas dentro del grupo, entre otras cuestiones que incluso algunos integrantes de la familia no aceptan, por lo tanto, la intensidad en cómo se comunica debe ser tomada en cuenta por el terapeuta.

- Reestructuración: las familias suelen atravesar crisis, cambios que a veces involucran modificaciones a nivel estructural, en el cual cada integrante pierde el rol o su papel, por lo tanto, el terapeuta tiene como tarea promover la reestructuración de la familia, fomentar la recuperación de los roles, mantener la disciplina y grupos jerárquicos dentro de la familia, de modo tal que esta tome su composición funcional para cada integrante del grupo. La estructura familiar puede ser afectada por el nacimiento de los hijos, el crecimiento de los mismos, el periodo de adolescencia, entre otros momentos involucrados, por lo tanto, el terapeuta debe evaluar e intervenir.
- Fronteras: cada persona dentro del grupo familiar pertenece a un subsistema, por lo tanto, el que una de estas quiera ser parte de un subsistema al que no corresponde puede generar cambios significativos en el sistema general; el objetivo de esta técnica es fijar fronteras, dando a conocer a la familia hasta donde puede ir un integrante de la familia y hasta donde puede ir otro, de modo tal que, se mantenga la estructura. Por ello, es necesario actuar de inmediato si un individuo empieza a actuar sobre un subsistema que no le corresponde
- Complementariedad: uno de los objetivos de la terapia de familia es ayudar a que cada integrante de la familia se sienta parte de esta. En esta técnica, el terapeuta apunta a integrar la idea de jerarquía entre los miembros de la familia, de modo tal que, cada integrante no se vea como si mismo, sino como parte del todo, la persona que llega a consulta no habla de “algo hemos hecho que mi hijo no obedece” dice “mi hijo no obedece”, sin saber que el

niño puede ser el síntoma, por lo tanto, esta técnica permite que los integrantes de la familia se sienta parte de esta y de cada jerarquía a la que pertenece.

Para poder generar cambio, el terapeuta debe trabajar mediante un lenguaje directo; se conoce que existen familias que se resisten al cambio, para ello el terapeuta debe estar preparado y trabajar mediante técnicas comunicacionales que permitan influir en el cambio. Dichas técnicas deben estar ligadas a la prescripción, refuerzo, etc. (Haley, 1987).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo de investigación**

Es un estudio de enfoque cualitativo, pues la recolección de datos está direccionada a la búsqueda bibliográfica profunda, sin hacer uso de la estadística para los resultados, asimismo, es descriptiva, pues se realizó, indagó y caracterizó a la variable de estudio desde un enfoque teórico teniendo como objetos de estudio a la violencia contra la mujer y el enfoque sistémico (Días, 2021).

#### **3.2. Método de investigación**

El método precisado fue bibliográfico, pues se hace uso de la búsqueda y revisión de material documental a fin de lograr seleccionar, analizar e interpretar la información obtenida, asimismo, la exploración se basa en libros, revistas y documentos sitio web (Sampieri, 2014)

#### **3.3. Técnicas de recolección de datos**

Se trabajó con el análisis documental, siendo esta el proceso por el cual se recogió la información, mediante esta técnica se seleccionaron diversas revistas y artículos en general, después se seleccionó la información precisa, se analizó el contenido seleccionado e interpretó y describió en el presente trabajo; la finalidad de esta técnica es facilitar la recolección de datos mediante la revisión de diversas fuentes (Días, 2021).

#### **3.4. Ética investigativa**

En la presente investigación se respetó las ideas de los autores, citándolos adecuadamente según lo establecido en las normas APA; asimismo, se parafraseó el contenido sin modificar la idea general del texto, evitando coincidencias con otros trabajos académicos.

#### **IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS.**

La violencia contra la mujer es una problemática situada desde tiempos históricos, esta puede ser manifestada de forma directa o indirecta y se considera actualmente un problema a nivel social el cual ha ido incrementando de manera significativa y la mayor recurrencia de casos se debe a la dinámica familiar.

La Ley 30364, es una ley de protección contra la mujer e integrantes del grupo familiar, esta define a la violencia contra la mujer como cualquier grupo de acciones dadas de forma intencional que buscan causar daño y sufrimiento directo o indirecto llegando en algunos casos a la muerte de la mujer por su condición de tal.

La violencia doméstica en las mujeres se manifiesta mediante un ciclo en el cual no solo se repiten las acciones violentas hacia ellas, sino que, la gravedad de los eventos incrementa en cuanto al dolor y daño establecido, así pues, en algunas situaciones la fase de reconciliación desaparece debido a la gravedad de la manifestación agresiva. El actuar agresivo depende del agresor, es decir, el escoge el momento, forma y lugar para convertir nuevamente a su pareja en víctima.

La familia es un sistema abierto, presto al cambios y aprendizaje y constituye distintos subsistemas, entre todo estos deben existir un equilibrio sin atravesar las fronteras jerárquicas a fin de mantener la cohesión; asimismo, al ser un sistema, el terapeuta debe estar atento a las propiedades del sistema a fin de mejorar la intervención familiar clínica, las propiedades más constantes son, la capacidad de cambio, interdependencia, evolución, organización, estructura, retroalimentación y equilibrio.

Los modelos sistémicos en algunas situaciones diversos actores y observadores han justificado la manifestación violenta como parte del circuito propio de la violencia; además, señalan que, dentro de la persona, se establece una interacción que regula o pone en manifiesto la conducta violenta, dicha interacción se representa por los factores cognitivos, biológicos, emotivos, volitivos y conductuales; finalmente, su aporte principal está centrado en el estudio del aquí y ahora de la dinámica, núcleo e interacción conyugal y/o familiar. En este enfoque no se estudia a la persona como un ser individual, sino como un ser perteneciente a un sistema, en el cual sus relaciones con diversos elementos son importantes, puesto que gestiona su forma de comportamiento permitiendo el intercambio de información y, por lo tanto, el aprendizaje.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Arce, R. (2019). *Factores asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer - CEM, Lima, 2017* [Tesis de magíster, Universidad Nacional Mayor De San Marcos] Repositorio Institucional Universidad Nacional Mayor De San Marcos. [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10646/Arce\\_cr.pdf](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10646/Arce_cr.pdf)
- Barbosa, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de psicologia. International journal of psychology*, 16 (2), 43-55. <https://raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/view/292583>.
- Bertalanffy, L. (1979). *Perspectivas en la Teoría General de Sistemas*. Fondo de cultura económica. México. <https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge. M.A.: Harvard University. [https://khoerulanwarbk.files.wordpress.com/2015/08/urie\\_bronfenbrenner\\_the\\_ecology\\_of\\_human\\_developbokos-z1.pdf](https://khoerulanwarbk.files.wordpress.com/2015/08/urie_bronfenbrenner_the_ecology_of_human_developbokos-z1.pdf)
- Dutton, D., & Painter, S. (1981). Traumatic bonding: the development of emotional attachments in battered women and other relationships of intermittent abuse. *Victimology: an International Journal*, 6: 139-155.
- Frías, V., Fortuny, J., Guzmán, S., Santamaría, P., Martínez, M. & Pérez, V. (2018). Stigma: The relevance of social contact in mental disorder. *Enfermería Clínica (English Edition)*, 28(2), 111-117. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2445147917300863>
- García, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, 18(1), 147-159. <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>
- Graham., D. & Rawlings., E (1991). Vinculación con compañeros de citas abusivos: dinámica del síndrome de Estocolmo. En *Violencia en el noviazgo, mujeres en peligro. edición B. Levy. Seattle, WA: Prensa del sello.*
- Marrero, M. (2015). *La indefensión aprendida como determinante de la salud en mujeres sobrevivientes del cáncer de mama* [Tesis de post grado, Universidad Complutense de

Madrid] Repositorio institucional de la Universidad Complutense de Madrid.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=160050>

Mullisaca, N., & Quispe, L. (2015). *Causas y consecuencias de la violencia contra la mujer en los distritos de nuñoa y putina, puno – 2012* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Del Altiplano] Repositorio institucional de la Universidad Nacional Del Altiplano.

[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/12122/Mullisaca\\_Nestor\\_Quispe\\_Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/12122/Mullisaca_Nestor_Quispe_Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ospina, M & Clavijo, K. (2016). *Una mirada sistémica a la violencia de pareja: dinámica relacional, ¿configuradora del ciclo de violencia conyugal?* [Tesis de magíster, Universidad Católica de Pereira] Repositorio Institucional de la Universidad Católica de Pereira.

<https://revistas.ucp.edu.co/index.php/textosysentidos/article/download/219/207/>

Organización Mundial de la Salud (2013). Responding to intimate partner violence and sexual violence against women. *WHO clinical and policy guidelines*.  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85240/9789241548595\\_eng.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85240/9789241548595_eng.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2010). Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias.  
[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/activities/intimate/en/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/activities/intimate/en/)

Organización Mundial de la Salud (2005). Multi-country study on women's health and domestic violence against women.  
[http://www.who.int/gender/violence/who\\_multicountry\\_study/en/](http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/en/)

Peña, A. (2019). *Factores que influyen en la violencia contra la mujer. Yanacancha, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión] Repositorio institucional de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.  
[http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1510/1/T026\\_71034563\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1510/1/T026_71034563_T.pdf)

Peña, C., Vílchez, L., Acho, R., Loredo, R., Ortiz, K., & Salazar, M. (2017). Violencia contra la mujer. *Universidad Ricardo Palma. Perú*.  
<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/4268/n/violencia-contra-la-mujer.pdf>

Quinto, M. (2011). *Modelo de Intervención Familiar para mujeres víctimas de violencia conyugal* [Tesis de magíster, Universidad Pontificia Bolivariana] Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana. [https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1621/digital\\_21658.pdf?sequence=1](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1621/digital_21658.pdf?sequence=1)

Villarreal, H &Villarreal, Z. (2016). *Apuntes en terapia sistémica*. Instituto Peruano de Orientación Psicológica Primera. Perú. [https://www.academia.edu/29034067/Apuntes\\_en\\_terapia\\_sist%C3%A9mica](https://www.academia.edu/29034067/Apuntes_en_terapia_sist%C3%A9mica)

# Informe de Originalidad Jessica Oblitas y Karem Coronel

## INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[repositorio.uct.edu.pe](https://repositorio.uct.edu.pe)

Fuente de Internet

5%

2

[www.uct.edu.pe](http://www.uct.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

3

[repositorio.upsjb.edu.pe](https://repositorio.upsjb.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo



# Informe de Originalidad Jessica Oblitas y Karem Coronel

---

INFORME DE GRADEMARK

---

NOTA FINAL

COMENTARIOS GENERALES

**/0**

---

PÁGINA 1

---

PÁGINA 2

---

PÁGINA 3

---

PÁGINA 4

---

PÁGINA 5

---

PÁGINA 6

---

PÁGINA 7

---

PÁGINA 8

---

PÁGINA 9

---

PÁGINA 10

---

PÁGINA 11

---

PÁGINA 12

---

PÁGINA 13

---

PÁGINA 14

---

PÁGINA 15

---

PÁGINA 16

---

PÁGINA 17

---

PÁGINA 18

---

PÁGINA 19

---

PÁGINA 20

---

PÁGINA 21

---

PÁGINA 22

---

PÁGINA 23

---

PÁGINA 24

---

PÁGINA 25

---

PÁGINA 26

---

PÁGINA 27

---

PÁGINA 28

---

PÁGINA 29

---

PÁGINA 30

---

PÁGINA 31

---

PÁGINA 32

---

PÁGINA 33

---

PÁGINA 34

---

PÁGINA 35

---

PÁGINA 36

---

PÁGINA 37

---

PÁGINA 38

---